

SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

**INFORME PRELIMINAR SEGUIMIENTO REPORTE PERSONAL Y COSTOS - CGR
VIGENCIA 2017**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Bogotá, D. C, agosto de 2018

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

I. OBJETIVO GENERAL

II. NORMATIVIDAD

III. ALCANCE

IV. METODOLOGÍA

V. DESARROLLO DE LA AUDITORIA

VI. RECOMENDACIONES

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 9º de la Ley 87 de 1993 le corresponde a la Oficina de Control Interno asesorar a la Dirección en la continuidad del proceso administrativo, la reevaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos; en desarrollo de tales funciones, el artículo 17 del Decreto 648 de 2017, identifica la evaluación y seguimiento, como uno de los principales tópicos que enmarcan el rol de las Oficinas de Control Interno.

De igual forma, teniendo en cuenta que el numeral 6 del Art. 6º del Decreto 648 de 2017 establece que le corresponde a la Oficina de Control Interno en cada entidad *“Medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles adoptados por la entidad”* así como asesorar y apoyar a los directivos en el desarrollo y mejoramiento del Sistema Institucional de Control Interno a través del cumplimiento de los roles establecidos mediante la formulación de recomendaciones y observaciones para lograr el cumplimiento de las funciones y objetivos y dando cumplimiento a lo dispuesto en el Programa Anual de Auditorias para la vigencia 2018 en su componente Seguimientos Oficina de Control Interno, en su actividad No. 48 – Informe Personal y Costos, la Oficina de Control Interno, se permite presentar el Informe Preliminar del Seguimiento realizado sobre el reporte de información con corte al 31 de diciembre de 2017, en los siguientes términos:

I. OBJETIVO GENERAL

Llevar a cabo el seguimiento y verificación de la información remitida en el reporte de la categoría CGR Personal y Costos de acuerdo con lo establecido en el artículo 43º de Resolución Reglamentaria Orgánica No. 007 del 9 de Junio de 2016 y el instructivo Categoría CGR_Personal y Costos Plataforma CHIP (Instrucciones operativos y técnicas Versión 1.1), expedidas por la Contraloría General de la República, en las cuales se establece las instrucciones de diligenciamiento y el reporte anual, con corte a 31 de diciembre, a la Contraloría General de la República, Contraloría Delegada para Economía y Finanzas Públicas de la información sobre personal y costos tanto de la planta de personal como contratación de prestación de servicios, con plazo máximo de presentación del 31 de marzo del año inmediatamente siguiente.

II. NORMATIVIDAD

Teniendo en cuenta la normatividad vigente al respecto se llevó a cabo la verificación del grado de cumplimiento de conformidad con las siguientes normas:

1. Ley 42 de 1993 “Sobre la organización del sistema de control fiscal financiero y los organismos que lo ejercen”
2. Resolución Reglamentaria Orgánica No. 0007 de 2016 *“Por la cual se reglamenta la rendición de información para la contabilidad presupuestal y del tesoro, la*

información presupuestal de los departamentos, distritos, municipios y territorios indígenas; el control y seguimiento al límite del gasto territorial; el régimen presupuestal del Sistema General de Regalías; el registro y refrendación de la duda pública; la auditoría al balance de hacienda; las estadísticas fiscales del Estado y demás disposiciones sobre la materia”

3. Instructivo Categoría CGR_Personal y Costos Plataforma CHIP (Instrucciones operativos y técnicas Versión 1.1)

III. ALCANCE

1. Seguimiento al cumplimiento del reporte oportuno de información de conformidad con lo establecido en establecido en el artículo 43º de Resolución Reglamentaria Orgánica No. 007 del 9 de junio de 2016
2. Del total de la información remitida en el formato de personal y costos, se procedió a realizar la verificación del diligenciamiento realizado, así como el cruce con la información entregada por la Secretaría General en el archivo de contratos suscritos durante la vigencia 2017 y en los totales por conceptos registrados en los archivos de las nóminas recibidas correspondientes a los meses de enero a diciembre de 2017.

IV. METODOLOGÍA

Mediante radicado No. 20181300006933 del 27 de junio de 2018 y correos electrónicos del 23 y 27 de julio de 2017, la Oficina de Control Interno solicitó a la Secretaria General de la Entidad, la remisión de los archivos de las nóminas mensuales de la superintendencia correspondientes al año 2017, así como el pantallazo del envío del informe de Personal y Costos, los archivos con la información remitida a través del CHIP (Planta y Contratos 2017), y los cuadros con la contratación realizada durante el año 2017, los cuales fueron remitidos por los funcionarios responsables de la Secretaria General mediante memorando No. 2018400007313 del 5 de julio de 2018 y correos electrónicos del 23, 27 y 30 de julio del presente año.

Una vez recibida la información solicitada la Oficina de Control Interno procedió a verificar el envío oportuno del formato por parte de la Superintendencia, así como el contenido y calidad de la información remitida de conformidad con lo dispuesto en el Instructivo Categoría CGR_Personal y Costos Plataforma CHIP (Instrucciones operativos y técnicas Versión 1.1) (Ver anexo 1 – PT Personal y Costos 2017, el cual hace parte integral del presente Informe).

V. DESARROLLO DE LA AUDITORIA

De acuerdo con el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno sobre el reporte de CGR PERSONAL Y COSTOS correspondiente al periodo ENE A DIC – 2017, se observó que se presentan diferencias entre la información reportada en el reporte remitido a la Contaduría y la información incluida en los documentos soporte de la misma, las cuales se relacionan a Continuación:

1. Formulario Personal y Costos de Planta

Sobre los totales relacionados en el diligenciamiento del formulario de personal y costo de planta de la vigencia 2017, se presentaron las siguientes diferencias con respecto a los totales por concepto correspondientes a la sumatoria de las nóminas suministradas por la Secretaria General correspondientes a los meses de enero a diciembre de 2017:

Concepto	Totales		
	Formulario Personal y Costos	Nóminas 2017	Diferencia
ASIGNACIÓN BÁSICA ANUAL	3.540.925.416	3.230.468.556	310.456.860
PRIMA TÉCNICA ANUAL	449.554.224	350.769.182	98.785.042
PRIMA DE COORDINACIÓN ANUAL	71.386.519	71.386.519	-
PRIMA O SUBSID ALIMENTAC ANUAL	7.554.097	7.593.929	- 39.832
AUXILIO DE TRANSPORTE ANUAL	8.610.532	8.610.532	-
PRIMA DE SERVICIOS ANUAL	150.778.424	145.840.796	4.937.628
PRIMA DE NAVIDAD ANUAL	318.174.567	301.852.131	16.322.436
BONIFIC POR SERVICIOS ANUAL	111.032.213	104.325.540	6.706.673
BONIFIC DE RECREACIÓN ANUAL	25.500.803	20.687.668	4.813.135
PRIMA DE VACACIONES ANUAL	175.889.508	165.732.239	10.157.269
TOTALES	4.859.406.303	4.407.267.092	452.139.211

Se recomienda a la Secretaria General establecer el porqué de las diferencias presentadas y realizar las acciones y correctivos correspondientes, así como determinar los posibles mecanismos o controles que se deban implementar para evitar que este tipo de diferencias se sigan presentando.

2. Formulario Personal y Costos contratos

Una vez realizada la verificación sobre el formulario de CGR PERSONAL Y COSTOS CONTRATOS de la vigencia 2017, se observó que se presentan algunas posibles inconsistencias en el diligenciamiento de la información reportada en el reporte remitido a la Contaduría, de conformidad con las instrucciones establecidas Instructivo Categoría CGR_Personal y Costos Plataforma CHIP (Instrucciones operativos y técnicas Versión 1.1), así como diferencias entre la información reportada en el reporte remitido y la información incluida en los documentos soporte de la misma, específicamente en el Cuadro de contratación al 30 de Diciembre de 2016, las cuales se relacionan a Continuación:

2.1.1. Código de Segmento de Servicio asignado al objeto de este contrato sobre el cual se solicita verificar si es el que más se ajusta acorde con lo estipulado en la guía de codificación de bienes y servicios adoptada por el SECOP:

CONCEPTO	NÚMERO DEL CONTRATO	NOMBRE O RAZÓN SOC. CONTRATISTA	NIT CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	SEGMENTO DEL SERVICIO	TIPO DE CONTRATO	VALOR CONTRATO INCLUYE ADICIONES
2.04	3	MAYER PETER GOMEZ CUERVO	80.063.048	SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL GRUPO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA	84000000	C1	52.604.767
2.02	27	JULIAN DAVID REYES CASTILLO	1.130.592.806	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROCESOS DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA DELEGATURA PARA LA SUPERVISION DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA DEL COOPERATIVISMO	93000000	C1	51.377.834
2.02	34	KAREN ALEXANDRA OSTOS FORERO	1.033.691.812	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROCESOS DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA DELEGATURA PARA LA SUPERVISION DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA DEL COOPERATIVISMO	93000000	C1	56.496.000
2.02	35	LILIANA GRANDE RAMIREZ	52.526.079	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROCESOS DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA DELEGATURA PARA LA SUPERVISION DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA DEL COOPERATIVISMO	93000000	C1	50.611.000
2.02	38	ERIKA MILENA SIACHOQUE SALAMANCA	52.935.143	CONTRATAR PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROCESOS DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA DELEGATURA PARA LA SUPERVISION DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA DEL COOPERATIVISMO	93000000	C1	56.324.800
2.02	39	MARCOS JOSE GOMEZ CALDERON	1.065.882.900	CONTRATAR PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROCESOS DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA DELEGATURA PARA LA SUPERVISION DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA DEL COOPERATIVISMO	93000000	C1	39.946.667
2.02	43	DORIS SOFIA DIAZ SOLANO	39.548.236	CONTRATAR PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROCESOS DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA DELEGATURA PARA LA SUPERVISION DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA DEL COOPERATIVISMO ASI COMO EL APOYO EN LA EVALUACION EXTRA-SITU DE NUESTRAS VIGILADAS.	93000000	C1	48.617.233
2.02	55	CARLOS ARTURO BERNAL CHAPARRO	19.338.302	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA PARA LA ELABORACION DE GUION Y/O FORMATOS QUE PERMITAN EVALUAR EL TRABAJO REALIZADO POR EL REVISOR FISCAL EN CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE CONTABILIDAD Y DE INFORMACION FINANCIERA Y DE ASEGURAMIENTO Y DIVULGARLO MEDIANTE TALLERES PRÁCTICOS DIRIGIDOS A LOS SUPERVISORES DE LA SUPERINTENDENCIA	93000000	C1	74.900.000
2.02	56	JORGE IVAN VASQUEZ GARCIA	80.657.771	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA PARA AJUSTAR LA METODOLOGIA DE INSPECCION IN SITU EN SUS ETAPAS DE PLANEACION, EJECUCION Y ELABORACION DE INFORMES, Y DIVULGARLA MEDIANTE TALLERES PRÁCTICOS DIRIGIDOS A LOS SUPERVISORES DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA	93000000	C1	74.900.000
2.02	57	CARLOS ARTURO RODRIGUEZ VERA	79.610.881	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA EN NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD E INFORMACION FINANCIERA Y ASEGURAMIENTO, PARA LA EXPEDICION DE LA NORMATIVIDAD Y ORIENTACION QUE REQUIERA EL SECTOR VIGILADO Y LA LABOR DE SUPERVISION A CARGO DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA	93000000	C1	127.330.000
2.02	60	ANDRES FELIPE RUBIANO PULIDO	80.844.284	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA PARA ACTUALIZAR EL MANUAL DE SUPERVISION A LAS NUEVAS NORMAS DE CONTABILIDAD Y DE INFORMACION FINANCIERA Y DE ASEGURAMIENTO Y DIVULGARLO MEDIANTE TALLERES PRÁCTICOS DIRIGIDOS A LOS SUPERVISORES DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA	93000000	C1	74.900.000
2.02	62	JOHANA LILIANA LOPEZ GUEVARA	53.166.102	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR A LAS DEPENDENCIAS MISIONALES EN EL DESARROLLO DE PROCEDIMIENTOS PROPIOS DE LOS PROCESOS DE PLANIFICACION Y MEJORAMIENTO CONTINUO Y AQUELLOS PROPIOS DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y SISTEMAS, ESTABLECIDOS EN EL SISTEMA DE GESTION INTEGRADO DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA	93000000	C1	6.370.067
2.02	67	GINA VANESSA AMAYA AVILA	28.549.465	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTION FINANCIERA EN EL SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS DE INTERVENCION FORZOSA ADMINISTRATIVA E INSTITUTOS DE SALVAMENTO Y EL ANÁLISIS FINANCIERO PARA EL TRÁMITE DE AUTORIZACIONES PREVIAS DE LAS ORGANIZACIONES VIGILADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA	93000000	C1	51.360.000
2.02	71	PEDRO FELIPE JIMENEZ HERRERA	1.032.383.466	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA REVISION Y PROPUESTA DE ACTUALIZACION DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO Y APOYO EN LOS PROCESOS DE INSPECCION Y VIGILANCIA EN EL SECTOR VIGILADO POR LA DELEGATURA PARA LA SUPERVISION DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA DEL COOPERATIVISMO	93000000	C1	46.010.000
2.02	75	ANDREA PAOLA AHUMADA FORIGUA	52.489.982	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROCESOS DE INSPECCION Y VIGILANCIA EN EL SECTOR VIGILADO POR LA DELEGATURA PARA LA SUPERVISION DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA DEL COOPERATIVISMO	93000000	C1	51.360.000
2.02	85	LEYDI JAZMIN AVELLANEDA DEL RIO	35.530.601	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTION DE ELABORACION DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS DE INTERVENCION FORZOSA ADMINISTRATIVA E INSTITUTOS DE SALVAMENTO DE LAS ORGANIZACIONES VIGILADAS Y EL TRÁMITE DE AUTORIZACIONES PREVIAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA	93000000	C1	49.648.000

CONCEPTO	NÚMERO DEL CONTRATO	NOMBRE O RAZÓN SOC. CONTRATISTA	NIT CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	SEGMENTO DEL SERVICIO	TIPO DE CONTRATO	VALOR CONTRATO INCLUYE ADICIONES
2.02	103	JEIMI ANDREA SUAREZ MERCHAN	1.014.184.981	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA APLICACIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD E INFORMACIÓN FINANCIERA Y ASEGURAMIENTO QUE SE REQUIERA PARA EL EJERCICIO DE SUPERVISIÓN A CARGO DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA	93000000	C1	37.949.333
2.02	109	RICHARD GABRIEL GASCA BUELVAS	79.055.235	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR TAXONOMÍAS ADICIONALES XBRL PARA LA SUPERVISIÓN Y APOYAR SU IMPLEMENTACIÓN EN EL MARCO DEL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN	84000000	C1	69.906.667
2.02	110	ANDREA ULLOA HINCAPIE	28.060.617	SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROCESOS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA DELEGATURA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA DEL COOPERATIVISMO ASI COMO EL APOYO EN LA EVALUACIÓN EXTRA SITU DE NUESTRAS VIGILADAS DE COMPLEJIDAD ALTA	93000000	C1	42.942.667
2.02	112	CESAR CAMILO VELASCO PULIDO	80.799.633	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROCESOS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA DELEGATURA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA DEL COOPERATIVISMO ASÓ COMO APOYO EN LA EVALUACIÓN EXTRA SITU DE NUESTRAS VIGILADAS DE COMPLEJIDAD BAJA	93000000	C1	29.960.000
2.02	113	LEIDY XIOMARA DIAZ PASIVE	1.018.429.960	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROCESOS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA DELEGATURA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA DEL COOPERATIVISMO ASÓ COMO APOYO EN LA EVALUACIÓN EXTRA SITU DE NUESTRAS VIGILADAS DE COMPLEJIDAD MEDIA ALTA	93000000	C1	37.949.334
2.02	120	ANGELA MARÍA DIAZ OLIVEROS	1.110.525.286	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROCESOS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA DELEGATURA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA DEL COOPERATIVISMO ASÓ COMO EL APOYO EN LA EVALUACIÓN EXTRA SITU DE NUESTRAS VIGILADAS DE COMPLEJIDAD MEDIA BAJA	93000000	C1	34.329.167
2.02	122	MARCO FIDEL VARON PEDRAZA	230.875	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROCESOS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA DELEGATURA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA DEL COOPERATIVISMO ASÓ COMO APOYO EN LA EVALUACIÓN EXTRA SITU DE NUESTRAS VIGILADAS DE COMPLEJIDAD MEDIA ALTA	93000000	C1	37.271.667
2.02	124	FABIAN CAMILO RAMIREZ PIZA	80.913.256	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA EN PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO, DE ACUERDO CON LOS ESTANDARES INTERNACIONALES DEL GRUPO DE ACCIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL (GAFI), PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE UNA SUPERVISIÓN CON ENFOQUE BASADO EN RIESGOS (LA/FT) A CARGO DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA	93000000	C1	68.658.333
2.02	150	PABLO ORLANDO LATORRE MONTAÑEZ	79.801.971	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA SUPERVISIÓN CON ENFOQUE BASADO EN RIESGOS PARA EL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO Y FINANCIACIÓN DE LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA EN EL SECTOR SUPERVISADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA	93000000	C1	44.940.000
2.02	154	GUILLERMO RODRIGUEZ ESTEVES	19.396.969	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUPERVISIÓN BASADA EN RIESGOS EN EL SECTOR VIGILADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA	93000000	C1	64.200.000
2.02	160	ALEJANDRO JAVIER ALVAREZ PACHECO	11.004.454	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE SEGMENTACIONES CON MODELOS CUANTITATIVOS PARA DIFERENTES RIESGOS Y EL CALCULO DE PROBABILIDADES DE MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS CON TÉCNICAS ESTADÍSTICAS Y/O ECONOMETRICAS PARA LAS ORGANIZACIONES VIGILADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA	93000000	C1	41.195.000
2.02	173	JUAN RODRIGO GARCIA MENDOZA	1.136.881.895	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA IMPULSAR, PROMOCIONAR Y HACER SEGUIMIENTO A TRÁMITES LEGISLATIVOS Y ADMINISTRATIVOS QUE PERMITAN LA EXPEDICIÓN DE NORMATIVIDAD RELACIONADA CON LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE LAS ORGANIZACIONES VIGILADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA	93000000	C1	12.982.667
2.02	175	LILIANA NUÑEZ MONTAÑA	52.851.759	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE UNA AUDITORÍA INTERNA AL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO BAJO LAS NORMAS ISO 9001:2008, NTCGP 1000:2009 E ISO 14001:2004, BASADA EN LOS LINEAMIENTOS DE LA NORMA ISO 19011:2011	84000000	C1	9.212.700
2.02	188	MARISOL MUÑOZ PERALTA	51.990.383	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ASESORANDO A LAS ÁREAS EN LAS RESPUESTAS A LOS REQUERIMIENTOS DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO Y EL SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA DE LOS PROCESOS AL INTERIOR DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA	93000000	C1	25.680.000
2.04	202	SERAFIN QUESADA MENDEZ	1.082.215.874	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE JORNADAS DE INTEGRACIÓN CULTURAL EN LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA	90000000	C2	1.700.000
2.02	226	ALVARO IVAN TORRES SANABRIA	91.523.099	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA PARA LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL MODELO DE REFERENCIA PARA LA CARTERA DE CONSUMO Y COMERCIAL EN LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA	93000000	C1	14.980.000

2.1.2. Fecha de finalización efectiva del contrato registrada diferente a la fecha relacionada en el listado de contratos entregado por la Secretaria General:

NÚMERO DEL CONTRATO	NOMBRE ó RAZÓN SOC. CONTRATISTA	NIT CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA FINALIZACIÓN EFECTIVA	OBSERVACIONES	Fecha Finalización Listado Contratos
4	CATALINA TORRADO ULLOA	1.016.012.713	SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION JURIDICA PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSTCONTRACTUAL EN LA SECRETARIA GENERAL DE LA SUPERSOLIDARIA	30/12/2017	TERMINADO ANORMALMENTE - TERMINACION ANTICIPADA DE MUTUO ACUERDO	13/12/2017
70	SAMUEL MARTÍNEZ VARGAS	1.030.548.610	SERVICIOS PROFESIONALES PARA ATENDER LAS DIFERENTES PETICIONES QUE SE PRESENTEN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA	14/03/2017	TERMINADO ANORMALMENTE - TERMINACION ANTICIPADA DE MUTUO ACUERDO	13/03/2017
162	LAURA ANDREA ORTIZ GARCIA	1.101.688.290	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA LABOR DE SUPERVISIÓN JURIDICA A NIVEL NACIONAL DE LAS ORGANIZACIONES SOLIDARIAS VIGILADAS POR LA DELEGATURA PARA LA SUPERVISIÓN DEL AHORRO Y LA FORMA ASOCIATIVA	31/12/2017	TERMINADO ANORMALMENTE - TERMINACION ANTICIPADA DE MUTUO ACUERDO	25/08/2017
204	YULI ESPERANZA MOTTA VARGAS	52.533.382	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA LABOR DE SUPERVISIÓN FINANCIERA DE LAS ORGANIZACIONES SOLIDARIAS VIGILADAS POR LA DELEGATURA PARA LA SUPERVISIÓN DEL AHORRO Y LA FORMA ASOCIATIVA SOLIDARIA	31/12/2017	TERMINADO ANORMALMENTE - TERMINACION ANTICIPADA DE MUTUO ACUERDO	8/11/2017

2.1.3. Contratos que presentan diferencia entre el valor del contrato incluyendo adiciones registrado en el formato y el relacionado en el listado de contratos entregado por la Secretaria General

NÚMERO DEL CONTRATO	NOMBRE ó RAZÓN SOC. CONTRATISTA	NIT CONTRATISTA	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR CONTRATO INCLUYE ADICIONES	VALOR PAGADO EN LA VIGENCIA	Vr. Inicial Contrato Listado Contratos SG	Adiciones Listado Contratos	Total Vr Inicial y Adiciones Listado Contratos SG	Diferencia
21	ANGELICA ROSMERY GHISAYS ABRIL	1.032.408.001	30.816.000	30.816.000	30.816.000	57.865.600	-	57.865.600	- 27.049.600
24	DIANA ROCIO OSORIO ORTIZ	52.961.596	15.408.000	15.408.000	15.408.000	57.694.400	-	57.694.400	- 42.286.400
28	YANINA MARIA GIL HERAZO	1.103.104.613	3.210.000	3.210.000	3.210.000	35.310.000	-	35.310.000	- 32.100.000
51	LORENA LOPEZ CARDONA	50.926.726	7.932.266	7.932.266	7.932.266	18.261.333	-	18.261.333	- 10.329.067
62	JOHANA LILIANA LOPEZ GUEVARA	53.166.102	6.370.067	6.370.067	6.370.067	41.608.733	-	41.608.733	- 35.238.666
86	DORIS PATRICIA BARCO JARAVA	30.583.075	19.474.000	19.474.000	19.474.000	36.201.667	-	36.201.667	- 16.727.667
92	MIGUEL ANGEL MARTINEZ LOPEZ	1.063.165.494	14.980.000	14.980.000	14.980.000	19.973.334	-	19.973.334	- 4.993.334
94	ANUAR MANUEL MONTERROSA BEDO	1.038.100.561	16.264.000	16.264.000	16.264.000	38.627.000	-	38.627.000	- 22.363.000
97	CESAR ORLANDO COLEY GALVAN	1.100.544.969	22.363.000	22.363.000	22.363.000	38.627.000	-	38.627.000	- 16.264.000
155	WILLIAM CALDERON MORENO	79.402.499	23.968.000	23.968.000	23.968.000	44.940.000	-	44.940.000	- 20.972.000

2.1.4. Contrato que presenta diferencia entre el valor inicial del contrato registrado en el formato y el relacionado en el listado de contratos entregado por la Secretaria General

CONCEP	NÚMERO DEL CONTRATO	NOMBRE ó RAZÓN SOC. CONTRATISTA	NIT CONTRATISTA	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	Vr. Inicial Contrato Listado SG Contratos	Diferencia
2.02	119	JAVIER IBAN UMAÑA RAMIREZ	7.311.373	49.305.600	47.936.000	1.369.600

3. Envío Categoría CGR_Personal y Costos

Teniendo en cuenta que por disposición de la Contraloría Delegada para Economía y Finanzas Públicas fue deshabilitada la visualización de esta categoría a través del link CONSULTA INFORME AL CIUDADANO, de conformidad con la consulta realizada por la Secretaria General de la Superintendencia de la Economía Solidaria el 23 de Julio de 2018, se evidenció por parte de esta Oficina, que la Superintendencia reportó el 28 de marzo de 2018, los reportes de CGR PERSONAL Y COSTOS – Personal y Costos de Planta y CGR PERSONAL Y COSTOS – Personal y Costos Contratos, cumpliendo oportunamente con su presentación, así:

Historico de Envios

67700000 - Superintendencia de Economía Solidaria

Estado : ACTIVO

SubEstado : NINGUNO

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
CGR PERSONAL Y COSTOS	2017-01-12	PERSONAL Y COSTOS CONTRATOS	2018-03-28 12:55:38.0	2018-03-28 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría
	2017-01-12	PERSONAL Y COSTOS DE PLANTA	2018-03-28 12:55:38.0	2018-03-28 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría
	2016-01-12	PERSONAL Y COSTOS CONTRATOS	2017-03-27 14:58:28.0	2017-03-27 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría
	2016-01-12	PERSONAL Y COSTOS DE PLANTA	2017-03-27 14:58:28.0	2017-03-27 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría
	2015-01-12	PERSONAL Y COSTOS CONTRATOS	2018-03-30 17:10:11.0	2018-03-30 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría
	2015-01-12	PERSONAL Y COSTOS DE PLANTA	2018-03-30 17:10:11.0	2018-03-30 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría

Por lo anteriormente expuesto, se observa que la entidad está cumpliendo oportunamente con el reporte de esta información a la Contaduría General de la Nación.

VI. RECOMENDACIONES

1. De acuerdo con lo anterior se recomienda que la Secretaria General, realice las revisiones que sean requeridas para determinar el porqué de las diferencias y/o observaciones relacionadas, y para aquellas observaciones que se generen por error en la inclusión de la información se deberán implementar las acciones o mecanismos que sean necesarios para que dichas diferencias no se vuelvan a presentar.
2. Se recomienda tener en cuenta las observaciones incluidas en el presente informe con el objeto de que se establezca el plan de mejoramiento correspondiente, y así mismo se solicita dar respuesta al presente memorando por este mismo medio y sobre este mismo expediente a más tardar en siete (7) días hábiles a partir de la fecha de recibido

Cordialmente,

(ORIGINAL FIRMADO)
MABEL ASTRID NEIRA YEPES
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: